

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0047

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-96048	PUERTA GRISALES LUZ ALBANI	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 12545 DEL 20 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-64899	ZAMBRANO BOLANOS ELSY	POR LA CUAL SE FIJAN UNOS HONORARIOS	RESOLUCIÓN 12547 DEL 20 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-96048	HENAO ALVAREZ GLORIA LUCIA	POR LA CUAL SE FIJAN UNOS HONORARIOS	RESOLUCIÓN 12627 DEL 24 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-132188	DEMANDANTE: DUNA ENTERPRISES S.L. e ITALIAN BEAUTY	POR LA CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	318 del 24 de MARZO de 2009	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	TRES (3)
		DEMANDADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A. IMPOBE S.A. Y CARLOS MARIOS DE JESUS VEGA CUARTAS				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 26 de marzo de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 26 de marzo de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA